

Conferencia Matutina



31 DE JULIO DE 2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

- Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana
- Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional
- Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina
- Bulmaro Juárez Sánchez, director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

PUNTOS RELEVANTES

Seguridad

Omar García Harfuch informó la detención en Tototlán, Atotonilco El Alto, Jalisco, de Ramón Ángel "N", alias "R1" o "RU", líder de una célula vinculada al CJNG, y de Jesús Salvador "N", alias "El Chuy", tras meses de inteligencia coordinada entre autoridades federales y estatales. Detalló que la célula operaba en Michoacán y Jalisco, con actividades de narcotráfico, tráfico de armas, extorsión y cobro de piso a productores de limón, aguacate, ganaderos, comerciantes y transportistas.

Resaltó que se le señala como autor intelectual del asesinato del exalcalde de Uruapan, Carlos Manzo, ocurrido el 1 de noviembre de 2025; agregó que por este caso hay 31 detenidos, todos vinculados a proceso. Refirió que la operación incluyó enfrentamiento con escoltas armados, aseguramiento de armas, cartuchos y vehículos, y busca debilitar una estructura criminal violenta, combatir la impunidad y dar justicia a la familia y al pueblo de Uruapan.

Afirmó que el Gabinete de Seguridad no politiza las investigaciones y trabaja con evidencia sólida y transparencia; señaló que mantiene comunicación permanente con Grecia Quiroz sobre el caso del asesinato de Carlos Manzo, y que se investigan posibles vínculos de altos mandos criminales, incluido Nemesio Oseguera. Además, informó que en el feminicidio de Valeria Márquez todo apunta a que el hijo de R1 habría pedido a su padre ordenar el crimen, tras amenazas previas contra la víctima.

Omar García Harfuch explicó que el término "provocación" fue usado por los propios detenidos para referirse a acciones del exalcalde Carlos Manzo, como acompañar operativos de Sedena o Guardia Nacional y hacer señalamientos públicos contra el grupo criminal, aunque aclaró que el móvil será acreditado por la Fiscalía. La presidenta precisó que existen dos carpetas de investigación, una en la Fiscalía de Michoacán y otra en la FGR.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana informó que cada semana se realizan operativos contra el huachicol, incluyendo 14 cateos recientes en el centro del país, aunque las investigaciones son encabezadas por la FGR y sus detalles se darán a conocer sin afectar las carpetas; la presidenta aclaró que no se trata de refinerías, sino de centros de procesamiento ilegal de combustible, como el asegurado en Cadereyta, operativo realizado por la propia Guardia Nacional; señaló que hay investigaciones por contrabando de combustible relacionadas con buques, ferrotanques en Coahuila y transporte ilegal identificado mediante códigos QR.

Omar García Harfuch informó que en estados como Sinaloa y Mazatlán la Guardia Nacional, Marina y gobiernos estatales han retirado máquinas tragamonedas vinculadas a grupos criminales;

destacó que uno de los operativos más importantes fue en el Estado de México, donde la fiscalía estatal y el Gabinete de Seguridad aseguraron alrededor de 3,500 máquinas en un periodo de 10 a 15 días, relacionadas con grupos locales, entre ellos La Familia Michoacana.

Informó que, de los 31 detenidos por el caso de Carlos Manzo, todos están vinculados a proceso; 15 órdenes de aprehensión ya fueron cumplimentadas y el resto sigue en proceso; señaló que dos personas del entorno del exalcalde, entre ellas Samuel "N", trabajador del Ayuntamiento, habrían proporcionado información a la célula criminal. La mandataria destacó que el Gabinete de Seguridad trabaja para garantizar paz y cero impunidad, con investigaciones sustentadas en evidencia científica y documental, y pidió mantener contacto permanente con la presidenta municipal Grecia Quiroz para brindarle apoyo y protección.

Política Exterior

La presidenta afirmó que México actúa con solidaridad y fraternidad ante emergencias internacionales, como los incendios en California, inundaciones en Texas, el sismo en Venezuela y otros desastres, con apoyo de la Conafor, la Sedena y la Marina. Destacó que la Secretaría de Marina ya envió dos barcos de ayuda a Venezuela y saldrán otros dos, celebró que incluso autoridades como el gobernador de Ontario reconocen la solidaridad mexicana.

Infraestructura

Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, informó que la expansión de rutas de Mexicana de Aviación desde el AIFA responde a la llegada gradual de nuevas aeronaves, dentro de un plan para contar con 20 aviones con capacidad de más de 125 pasajeros; en agosto llegará otra unidad. La mandataria destacó que rescatar Mexicana fue una decisión importante, que la aerolínea avanza bien, abrirá más vuelos, será rentable al completar su flota y actualmente es la línea aérea más barata del país, además de formar parte del fortalecimiento de las empresas públicas.

Educación

Ricardo Trevilla Trejo explicó que las llamadas escuelas militarizadas tuvieron origen normativo en 1943, pero desde un decreto de 2008 la Sedena ya no tiene relación con su funcionamiento ni supervisión; aclaró que la ley prohíbe el uso indebido de uniformes, insignias o grados militares, y que en el caso de un plantel en Puebla que utilizaba uniformes similares, la Sedena envió un oficio advirtiéndolo que podía incurrir en una ilegalidad y brindó asesoría para corregirlo.

Economía

Claudia Sheinbaum destacó que el Banco del Bienestar trabaja bien y es una institución del pueblo, por donde se dispersan todos los programas sociales, que este año suman alrededor de un billón de pesos. Señaló que cada derechohabiente tiene una cuenta propia, que el banco mantiene bajo su gasto operativo y que ahora avanza en la digitalización de procesos para mejorar la eficiencia y facilitar que las personas usen su tarjeta directamente en comercios, sin necesidad de retirar efectivo.

Derecho de las audiencias

Claudia Sheinbaum aclaró que los lineamientos sobre derechos de las audiencias están en consulta pública y no buscan sancionar contenidos, comunicadores ni reporteros; explicó que las posibles sanciones serían por incumplimientos administrativos, como no nombrar a un defensor de las audiencias, y reiteró que no se trata de censura, sino de garantizar el derecho de las audiencias a la información.